

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 43 Martes 19 de febrero de 2019

Sec. II.B. Pág. 15957

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## **B.** Oposiciones y concursos

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 11 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», números 7 y 27, de 11 de enero y 8 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, para proveer las plazas de consolidación y estabilización de empleo temporal como funcionarios de carrera y personal laboral fijo, mediante concurso oposición:

Tres Administrativos AASS.

Un Coordinador Proyectos Construcción.

Diecisiete Colaboradores Administrativos.

Dos Gestores Teatro Auditorio.

Un Técnico Teatro Auditorio.

Un Administrador Turismo.

Dos Monitores Cultura.

Cinco Dinamizadores Centros Deportivos.

Un Auxiliar Técnico Teatro Auditorio.

Un Supervisor Servicio Desinsectación.

Nueve Agentes.

Dos Operarios Brigada.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de edictos de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar y en su sede electrónica, con excepción de la resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, que será objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Roquetas de Mar, 11 de febrero de 2019.–El Segundo Teniente de Alcalde, José Juan Rodríguez Guerrero.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X